

 <small>Empresa Nacional Promotora del Desarrollo Territorial S.A.</small>	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO PARA EL PAGO		CÓDIGO:	F-FI-06						
			VERSIÓN:	04						
			VIGENCIA:	2024-04-08						
GESTIÓN FINANCIERA			CLASIFICACIÓN:	IPC						
Radicado No.										
1. INFORMACIÓN GENERAL										
El intervisor / supervisor / otro (según aplique), certifica que el beneficiario: ASOCIACION DE ORGANIZACIÓN SOCIAL RURAL Y URBANA DE CALI Y EL VALLE DEL CAUCA - ASORUCALI ha dado cumplimiento a los requisitos exigidos para el trámite del presente pago. Asimismo certifica que su contenido y condiciones han sido verificados previamente.										
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD:		NIT	CC	CE	TI	NÚMERO DOCUMENTO:	900.259.747	DV:	0	
MARQUE CON X SI PERTENECE AL REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACIÓN										
TELÉFONO:		3154516009 - 3233781906		CORREO ELECTRÓNICO		asorucali@gmail.com			VALOR PRESENTE DESEMBOLSO	
FUNCIONAMIENTO		CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO		SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS		VALOR FIJO \$		7,500,000		
No. CONV. O CTO. INTERADMINISTRATIVO		222005		No. CONTRATO		2250143		FUENTE DE FINANCIAMIENTO		485
No. PROCESO CONTRACTUAL		CDRI 001-2025						VALOR VARIABLE \$ (SI APLICA)		
FACTURA No.		ASRU-4		CUENTA DE COBRO		DOCUMENTO EQUIVALENTE ¿CUÁL?				No.
ANTICIPO:		SI		NO		VALOR \$		OTROS DESCUENTOS POR VALOR \$		
RETEGARANTIA:		SI		NO		VALOR \$		ESPECIFIQUE:		
AMORTIZA:		SI		NO		VALOR \$		ESPECIFIQUE:		
2. PERIODO DE COBRO										
INICIO				FIN		DESEMBOLSO N°		3		VALOR BRUTO \$
										7,500,000
3. APROBACIONES										
APRUEBA - INTERVISOR		AVALA - DESIGNADO ENTE TERRITORIAL		VERIFICA Y/O AUTORIZA - SUPERVISOR ENTerritorio S.A.						
FIRMA:										
NIT / C.C.:						79.794.66				
NOMBRE:						CARLOS ALBERTO GONZALEZ PROMICIEROS				
OBSERVACIONES:										
AUTORIZA - GERENTE CONTRATO INTERADMINISTRATIVO (aplica para contratación derivada) o GERENTE DE GRUPO (aplica cuando el Supervisor de Enterritorio S.A. es el Gerente del contrato Interadministrativo)				ORDENADOR DEL GASTO						
				CARLOS ALBERTO GONZALEZ PROMICIEROS		(NO APLICA PARA CONTRATOS)				NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS
NOTA: EL PRESENTE FORMATO NO SE ACEPTA CON TACHONES NI ENMENDADURAS										
AVISO DE PRIVACIDAD PARA RECOLECCIÓN DE DATOS PERSONALES										

Enterritorio S.A., con domicilio en la ciudad de Bogotá D.C., informa que es el Responsable del Tratamiento de los datos personales suministrados por Usted, los cuales serán incorporados a nuestras bases de datos y archivos automatizados y/o manuales, para ser tratados en cumplimiento de las finalidades debidamente consentidas por Usted y descritas en nuestra política de tratamiento de información personal, la cual podrá consultar en nuestra página web www.enterritorio.gov.co.

Le recordamos que Usted no se encuentra obligado a dar respuesta a las preguntas que se le formulen sobre datos personales de carácter sensible o a autorizar su tratamiento, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.25.3.2 del Decreto 1074 de 2015. Por tal motivo, ENTerritorio S.A. sólo realizará el tratamiento de los datos personales que usted autorice.

Usted podrá hacer uso de sus derechos de acceso, actualización, rectificación o supresión de sus datos personales, así como la revocatoria de su autorización, cuando sea procedente, a través de una comunicación escrita, acompañada de una copia de su documento de identificación mediante el formulario de radicación de Consultas, Peticiones y Reclamos (que encontrará en nuestra página web), el Centro de Servicio al Ciudadano de la Calle 26 No. 13 – 19 en Bogotá D.C., al correo electrónico quejasyreclamos@enterritorio.gov.co; o de forma verbal, comunicándose a la línea Transparente: 57(1)01 8000 914 502, todo lo cual se efectúa en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y nuestra Política de Tratamiento de Información Personal.

INSTRUCCIONES PARA EL DILIGENCIAMIENTO	
Señor beneficiario diligencie el presente formato en sus secciones: 1. Información general y sus respectivas firmas. Enterritorio S.A. realiza la evaluación de la información aquí registrada y devolverá la certificación en caso de encontrar diferencias, las cuales serán comunicadas al interesado. En ningún caso será procesado el pago sin la recepción a satisfacción de este documento por parte de ENTerritorio S.A.	
1. INFORMACIÓN GENERAL	
a.	Nombre del beneficiario / razón social: después de las palabras "...beneficiario:", se debe consignar los nombres y apellidos o razón social de quien suscribió el convenio o contrato interadministrativo/contrato con ENTerritorio S.A. Para persona natural escriba los nombres y apellidos completos tal como aparecen en su documento de identificación. Si se trata de una persona jurídica escriba la razón social que se encuentra en el certificado de existencia y representación legal de la entidad.
b.	Tipo de documento de identidad: marque NIT para número de identificación tributaria, CC para cedula de ciudadanía, CE para cedula de extranjería y TI para tarjeta de identidad.
c.	Número de documento: escriba el número del documento que lo identifica o el número del NIT que corresponde a su entidad y el DV (Dígito de verificación) respectivo.
d.	Pertenece al regimen simple de tributación: Informar dicha calificación teniendo en cuenta el artículo 66 de la Ley 1943 de 2018 "Ley de Financiamiento" o las que lo sustituyan y/o modifiquen
e.	Teléfono: escriba el número de teléfono fijo/celular especificando indicativo y número de extensión, si aplica.
f.	Correo electrónico: escriba la dirección de correo electrónico.
g.	Fuente de recurso: Marque con una X el tipo de fuente de recurso al cual pertenece el pago (funcionamiento, convenios o contratos interadministrativos, Sistema General de Regalías (SGR))
h.	Número de convenio o contrato interadministrativo: escriba el número del contrato interadministrativo que aparece en los considerandos de la minuta del contrato, si no suscribió contrato tómelo del acta de aceptación de su oferta.
i.	No. Proceso contractual: escriba el número del proceso del SECOP II, mediante el cual se surtió la contratación (Obligatorio en todos los desembolsos y para contratación de SECOP II).
j.	Número de contrato: escriba el número del contrato que suscribió con ENTerritorio S.A. el cual aparece en la minuta del mismo, si no suscribió contrato deje el espacio en blanco.
k.	Valor fijo: escriba el valor fijo que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago fijo se refiere a motivos plenamente establecidos en el contrato de acuerdo con la forma de pago pactada, estos deben ser descritos brevemente.
l.	Valor variable: escriba el valor variable que corresponde al desembolso que está tramitando. Tenga en cuenta que el campo Concepto de pago Variable se refiere a motivos ocasionales que deben estar expresamente pactados en el contrato, los cuales deben ser descritos brevemente.
m.	Factura No.: escriba el número de la factura, si no debe presentar este documento deje el espacio en blanco.
n.	Cuenta de Cobro: marque esta casilla solo si presenta esta clase de documento.
o.	Documento equivalente: en caso de presentar este documento indique el nombre y el número del mismo.
p.	Anticipo: cuando en el contrato se haya pactado la entrega de algún anticipo, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
q.	Reteguarantía: cuando en el contrato se haya pactado la retención en garantía de algún monto se debe indicar el porcentaje y el valor respectivos.
r.	Amortiza: escriba el valor de la amortización de anticipos, se debe indicar el porcentaje y valor correspondiente.
s.	Otros descuentos por valor: escriba el valor de otros descuentos aplicables al desembolso que está tramitando (si no se aplica este campo, deje el espacio en blanco).
t.	Especifique: si diligencio algún valor en el campo anterior, describa brevemente el concepto de dicho valor.

2. PERIODO DE COBRO	
a.	Fecha de Inicio: Fecha que inicia el cobro del mes
b.	Fecha de Fin: Fecha donde termina el cobro del mes
c.	Desembolso N°: Es el numero de desembolso correspondiente al periodo a cobrar
d.	Valor Bruto: Es el valor total del mes a cobrar

3. APROBACIONES	
a.	Aprueba Interventor (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como interventor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio S.A. Para razón social esta información corresponde al representante legal. La revisión por parte del interventor del contrato de obra consiste en someter a nuevo examen las obras objeto del contrato y la ejecución del mismo desde la perspectiva técnica, financiera, administrativa y jurídica, así como los informes presentados por el contratista de obra para corregirlo, enmendarlo o repararlo, en ejercicio de las funciones asignadas contractualmente a la interventoría. Con base en lo anterior, al interventor le corresponde aprobar, esto es, calificar como suficiente y adecuada la ejecución de los avances en la obra, según la etapa en que la misma se encuentre.
b.	Avala Designado Ente Territorial (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona designada para avalar el pago por parte del Ente Territorial. Esta revisión consiste en el examen de los informes del contratista de obra para corregir, enmendar o reparar cualquier aspecto relacionado con la normatividad territorial aplicable. En desarrollo de esta función, el designado de la entidad territorial debe avalar, es decir manifestar su acuerdo con la ejecución del contrato, desde la perspectiva de estas normas. (APLICA PARA CONTRATOS SIN SITUACIÓN DE FONDOS).
c.	Verifica Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento a la ejecución de la obligación adquirida con ENTerritorio SA. En los casos en que aplique, la verificación a cargo del Supervisor de ENTerritorio S.A. consiste en comprobar o examinar que el interventor llevó a cabo todo el seguimiento técnico, jurídico, financiero y administrativo del contrato de obra, y que el mismo está documentado de acuerdo con las exigencias de ENTerritorio.
d.	Verifica y autoriza Supervisor ENTerritorio S.A. (si aplica): registre la firma, el nombre y número de identificación de la persona asignada como supervisor para realizar seguimiento y verificación a la ejecución de la obligación contractual con ENTerritorio S.A. y autoriza el pago.

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
66150d2046dc069687a732fc3771b9b04d9619116faf9669953a2bbccc6cf4f1929cc199f7f74f53e31414cf1467828b

Número de Factura: ASRU-4

Fecha de Emisión: 01/12/2025

Fecha de Vencimiento: 06/12/2025

Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito

Medio de Pago: Transferencia Crédito Bancario

Orden de pedido:

Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES RURAL Y URBANA DE CALI

Nombre Comercial: ASOCIACION DE ORGANIZACIONES SOCIALES RURAL Y URBANA DE CALI

Nit del Emisor: 900259747

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen Fiscal:R-99-PN

Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica

Actividad Económica: 9499

País: Colombia

Departamento: Valle del Cauca

Municipio / Ciudad: Cali

Dirección: CR 42 51 23 BRR CIUDAD CORDOBA

Teléfono / Móvil: 3962418

Correo: asorucali@gmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: EMPRESA NACIONAL PROMOTORA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A

Tipo de Documento: NIT

Número Documento: 899999316

Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica

Régimen fiscal: O-13;O-15

Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia

Departamento: Bogotá

Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.

Dirección: CL 26 13 19 P 30

Teléfono / Móvil: 6019156282

Correo: contabilidadimpuestos@enterritorio.gov.co

Detalles de Productos

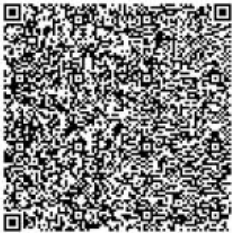
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	00001	Contrato 2250143 APOYA R A ENTERRITORIO SA PR EVENCION COMBINADA C ON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS D EL ACUERDO DE SUBVENCION No COL H ENTERRITRIO 3042 SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN L A CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI	NIU	1,00	\$ 7.500.000,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 7.500.000,00

Notas Finales

Contrato 2250143. APOYAR A ENTERRITORIO S.A. PARA ADELANTAR INICIATIVAS INNOVADORAS SOSTENIBLES QUE APOYEN LA INDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN COMBINADA, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN N O. COL-H- ENTERRITORIO 3042, SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI. Pago contra presentación del informe final que demostró el cumplimiento integral (100%) de las actividades previstas en el plan de trabajo y cronograma. Supervisor Administrativo: Carlos González.

Línea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
01/12/2025 15:49:33
Documento validado por la
DIAN:
01/12/2025 15:49:34
XML Generado por: Solución
Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por:
Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal	7500000
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7500000
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0
Total impuesto (=)	0
Total neto factura (=)	7500000
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7500000

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal	7.500.000,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
Total Bruto Factura	7.500.000,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
Total impuesto (=)	0,00
Total neto factura (=)	7.500.000,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
Total factura (=)	COP \$ \$ 7.500.000,00

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764097041651 Rango desde: 1 Rango hasta: 100 Vigencia: 2027-08-14

CERTIFICACION

Carmen Tulia Ararat Torres identificada con cédula de ciudadanía número 31.894.672 de Cali y representante legal de la **ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL RURAL Y URBANA DE CALI Y EL VALLE DEL CAUCA** con sigla **ASORUCALI** y con NIT número 900259747 – 0 certifico que NO pago seguridad social y aportes parafiscales, debido a la no realización de contratación de personal en los meses de julio y agosto 2025.

Por otra parte, he cumplido mis obligaciones en materia tributaria oportunamente. Certifico que a la fecha **ASORUCALI** no ha tenido, ni tiene empleados contratados y por lo tanto no está obligada a realizar el pago de seguridad social y aportes parafiscales. Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones legales que esto conlleva.

Esta información hace parte del cumplimiento del contrato # **2250143** con ENTERRITORIO.

Para constancia de lo anterior firmo en la ciudad de Cali a los 27 del mes de noviembre de 2025.

Nombre del Representante Legal: Carmen Tulia Ararat Torres

Número de cédula: 31.894.672

Firma:



ASORUCALI
AJAMOS EN EQUIPO...HACIENDO EQUIPO

<https://asorucaliasociacion.jimdofree.com> - asorucali@gmail.com

3154516009 – 3233781906

Carrera 44 # 53 – 34 Barrio Ciudad Córdoba.

Calle 10 # 4 – 40 Edificio Bolsa de Occidente. Oficina 803

Bogotá, 1 de diciembre de 2025

Doctora

CARMEN TULIA ARARAT TORRES

Representante Legal

ASOCIACIÓN DE ORGANIZACIÓN SOCIAL RURAL Y URBANA DE CALI Y EL VALLE DEL CAUCA - ASORUCALI

Contrato No. 2250143

Ciudad

Asunto: Autorización tercer pago contrato No. 2250143

Respetada Dra. Carmen

En mi calidad de supervisora técnica del contrato No. **2250143** me permito informar que una vez revisado, recibo a satisfacción el informe final que demostró el cumplimiento integral (100%) de las actividades previstas en el plan de trabajo y cronograma, en el marco del contrato No **2250143** cuyo objeto es "APOYAR A ENTERRITORIO S.A. PARA ADELANTAR INICIATIVAS INNOVADORAS SOSTENIBLES QUE APOYEN LA INDUCCIÓN DE LA DEMANDA DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN COMBINADA, CON EL OBJETIVO DE CUMPLIR LOS LINEAMIENTOS DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 3042, SUSCRITO CON EL FONDO MUNDIAL EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI". En consecuencia, se autoriza el pago del valor del contrato por la suma de SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$7.500.000).

Cordialmente,

Sandra Escandon

SANDRA PATRICIA ESCANDÓN MONCALEANO

Coordinadora de las estrategias de comunicación y
movilización institucional – **ENTerritorio S.A**

Supervisora Contrato No. 2250143

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA